

REPUBLICA DEL ECUADOR
MAY 35
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA COINTEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA COINTEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de diciembre de 1992, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

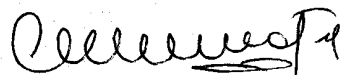
0293 de 12 FEB
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el s 844, tomo 124, el 22 de Abril de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.100'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.200'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.5'600.000 mediante numerario; S/.1'140.000 mediante compensación de créditos; S/.2'776.000 mediante capitalización de la reserva legal; S/.10'484.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, S/.80'000.000 mediante reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital aprobado y vigente de la compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRAS (S/.200'000.000) suscrito y pagado íntegramente. ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- El capital social está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/.1.000) cada una..."

Quito, 04 de Mayo de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

SYB
115
10.2.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito